

Último cambio anterior.		CAMBIO DE HOY		VALORES DEL ESTADO		CAMBIO DE HOY		Último cambio anterior.		VALORES DE SOCIEDADES		VALOR NOMINAL DE CADA TÍTULO		Cambio de HOY	
FECHA	0/0	0/0	0/0					FECHA	0/0		ACCIONES	En Pesetas.	0/0		
1-7-914	80,85			Deuda del Estado (en liquidación)				1-7-914	458,00	Banco de España	500	457,00	45	457,00	
1-7-914	80,10			Deuda del Estado (en liquidación)				1-7-914	280,00	Compañía Arrend. de Tabacos	500	280,60 y 280,00			
1-7-914	80,20			Deuda del Estado (en liquidación)				28-6-914	27-9,00	Banco Hipotecario de España	500				
1-7-914	81,80			Deuda del Estado (en liquidación)				16-11-918	89,40	Banco de Castilla	250	89,00			
1-7-914	81,80			Deuda del Estado (en liquidación)				27-6-914	110,00	Banco Hispano-Americano	500				
1-7-914	81,80			Deuda del Estado (en liquidación)				28-6-914	230,00	Banco Español de Crédito	250	229,60			
1-7-914	81,80			Deuda del Estado (en liquidación)				1-7-914	48,00	Unión Española de Explosivos	100	42,50			
1-7-914	81,80			Deuda del Estado (en liquidación)				1-6-914	18,75	Sociedad Gal. Anic. España, Preferentia	500	18,75			
1-7-914	81,80			Deuda del Estado (en liquidación)				27-6-914	804,50	Sociedad "Orceñarias"	500				
1-7-914	81,80			Deuda del Estado (en liquidación)				7-8-914	72,60	Altos Hornos de Vizcaya	500				
1-7-914	81,80			Deuda del Estado (en liquidación)				16-6-914	78,80	La Papelera Española	500				
1-7-914	81,80			Deuda del Estado (en liquidación)				25-6-914	62,00	Unión Alcohólica Española	500				
1-7-914	81,80			Deuda del Estado (en liquidación)				24-9-918	80,00	C. Gral. Mad. de Electricidad	100				
1-7-914	81,80			Deuda del Estado (en liquidación)				1-7-914	449,00	Sociedad de Chamber	500				
1-7-914	81,80			Deuda del Estado (en liquidación)				25-6-914	474,25	Medios de Madrid	500				
1-7-914	81,80			Deuda del Estado (en liquidación)				1-7-914	842,00	Ferrocarriles de M. E. M.	475				
1-7-914	81,80			Deuda del Estado (en liquidación)						Idem Norte de España	475				
1-7-914	81,80			Deuda del Estado (en liquidación)						B. Español del Riq de la Plata	475				
8-6-914	80,50			Deuda del Estado (en liquidación)											
20-6-914	91,00			Deuda del Estado (en liquidación)											
1-7-914	90,95			Deuda del Estado (en liquidación)											
27-6-914	90,95			Deuda del Estado (en liquidación)											
1-7-914	90,00			Deuda del Estado (en liquidación)											
27-6-914	90,50			Deuda del Estado (en liquidación)											
1-7-914	100,10			Deuda del Estado (en liquidación)											
1-7-914	100,10			Deuda del Estado (en liquidación)											
1-7-914	100,20			Deuda del Estado (en liquidación)											
1-7-914	100,90			Deuda del Estado (en liquidación)											
1-7-914	100,25			Deuda del Estado (en liquidación)											
1-7-914	100,80			Deuda del Estado (en liquidación)											
30-6-914	100,50			Deuda del Estado (en liquidación)											

Cambio de HOY		VALORES DE SOCIEDADES		VALOR NOMINAL DE CADA TÍTULO		Cambio de HOY	
FECHA	0/0		ACCIONES	En Pesetas.	0/0		
1-7-914	80,85		Banco de España	500	457,00	45	457,00
1-7-914	80,10		Compañía Arrend. de Tabacos	500	280,60 y 280,00		
1-7-914	80,20		Banco Hipotecario de España	500			
1-7-914	81,80		Banco de Castilla	250	89,00		
1-7-914	81,80		Banco Hispano-Americano	500			
1-7-914	81,80		Banco Español de Crédito	250	229,60		
1-7-914	81,80		Unión Española de Explosivos	100	42,50		
1-7-914	81,80		Sociedad Gal. Anic. España, Preferentia	500	18,75		
1-7-914	81,80		Sociedad "Orceñarias"	500			
1-7-914	81,80		Altos Hornos de Vizcaya	500			
1-7-914	81,80		La Papelera Española	500			
1-7-914	81,80		Unión Alcohólica Española	500			
1-7-914	81,80		C. Gral. Mad. de Electricidad	100			
1-7-914	81,80		Sociedad de Chamber	500			
1-7-914	81,80		Medios de Madrid	500			
1-7-914	81,80		Ferrocarriles de M. E. M.	475			
1-7-914	81,80		Idem Norte de España	475			
1-7-914	81,80		B. Español del Riq de la Plata	475			
8-6-914	80,50						
20-6-914	91,00						
1-7-914	90,95						
27-6-914	90,95						
1-7-914	90,00						
27-6-914	90,50						
1-7-914	100,10						
1-7-914	100,10						
1-7-914	100,20						
1-7-914	100,90						
1-7-914	100,25						
1-7-914	100,80						
30-6-914	100,50						

**CAMBIO SOBRE MONEDAS EXTRANJERAS**

**FRANCO SUIZO**

Paris, a la vista, total..... 225,000

Cambio medio..... 104,162

Paris, cheques, total.....

Madrid, cambio medio.....

**LIBRAS ESTERLINAS INGLÉSA**

London, a la vista, total..... 7,000

Cambio medio..... 26,132

## OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO

### ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Día 2 de Julio de 1914.

Una borrasca se halla al Occidente de España y el centro de perturbación atmosférica del golfo de Vizcaya y otros que hoy aparecen, uno en Cataluña y otro en Portugal, han quedado como secundarios de aquélla.

El tiempo es algo lluvioso y truenoso para la península ibérica, principalmente para su mitad septentrional, y los vientos soplan de la región del Oeste flojos ó moderados; el mar está tranquilo y

la temperatura continúa suave; la máxima de ayer fué de 32 grados en Pamplona, y la mínima de hoy ha sido de 11 grados en Sagovia.

Las mayores presiones residen al Occidente de las Azores.

Aviso transmitido á las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Sevilla, Huelva, Ferrol, Coruña, Vilagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Melián, Ibiza, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Melilla,

Aguilas y Misión Católica de Tánger. En España existen varios centros de perturbación atmosférica. Tiempo lluvioso y viento del Oeste en Cantabria y Galicia. Algunas tormentas al Sur de España y en el Mediterráneo.

NOTA. Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas, pueden consultar el *Boletín* que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encontrará en dicho Centro, en las Universidades y en los Institutos generales y técnicos de las capitales de provincia.

### Observaciones del 2 de Julio de 1914.

Parque del Retiro (Altitud 627<sup>m</sup>).

Hora.	Barómetro en m. y 10 <sup>o</sup> .	Temperatura máxima en C <sup>o</sup> .	Humedad relativa en 0/0.	VIENTO		Lluvias ó nieves en m/m.	Estado del Cielo.	NOTAS
				Dirección.	Fuerza de 0 á 6.			
0 <sup>a</sup>	703.00	17.7	75	W.....	1=Ventolina..	>	Casi cubierto.	Temperatura máxima á la sombra..... 24.4
4	702.10	15.8	81	Calma.....	0=Calma.....	>	Nuboso.	Idem mínima á la id..... 14.8
8	703.13	17.7	72	W.....	3=Flojo.....	>	Casi cubierto.	Idem máxima al Sol en el vacío..... 62.0
12	702.87	23.9	10	W.....	2=Muy flojo..	>	Idem.	Idem mínima junto al suelo..... 12.9
16	702.67	23.2	53	WSW...	2=Idem.....	>	Idem.	Recorrido total del viento en kilómetros en las últimas veinticuatro horas.... 442
20	703.27	19.3	62	WSW...	2=Idem.....	-	Despejado.	

## SUBASTAS

### MINISTERIO DE FOMENTO

#### Dirección General de Obras Públicas.

#### SERVICIO CENTRAL DE FUERTES Y FAROS

En la GACETA, número 168, correspondiente al día 17 del mes actual, se ha publicado el pliego de bases que deberán regir en el concurso para la redacción del proyecto y ejecución de las obras de un puente sobre el Canal de Alfonso XIII (Sevilla), y habiéndose omitido en dichas bases, prescribir que en la contratación de las referidas obras serán solamente admitidas las proposiciones en que se ofrezcan artículos ó efectos de producción nacional, salvo lo que autorice la vigente relación de excepciones, se hace saber así en el presente anuncio.

Madrid, 30 de Junio de 1914.—El Director general, A. Calderón. S—

#### Gobierno Civil de la provincia de Vizcaya

En virtud de lo dispuesto por la Dirección General de Obras Públicas en 3 de Junio de 1914, este Gobierno Civil ha señalado el día 30 de Julio de 1914, á las once horas, para la adjudicación en pública subasta de las obras de acopios para la conservación de la carretera de Barcedo á Castro, por Valmaseda, en esta provincia, cuyo presupuesto de contrata es de 3.975,50 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 19 de Julio de 1913, ante la Sesión de Fomento de este Gobierno Civil, situada en la Jefatura de Obras Públicas, calle de Jardines, número 6, segundo, hallándose de

manifiesto para conocimiento del público, el proyecto en la citada Sesión de Fomento de este Gobierno Civil, de nueve á trece.

Se admitirán proposiciones en los Registros de la Sesión de Fomento de este Gobierno Civil y de las provincias de Santander, Burgos y Guipúzcoa, desde el día de la fecha hasta el día 24 de Julio, de nueve á trece.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase uadécima, arreglándose al adjunto modelo, reseñándose en la cubierta del pliego el número manuscrito de la cédula personal, clase, fecha de expedición, nombre, población y distrito, debiendo exhibirse ésta á la presentación para que la confronte el receptor del pliego, y además se escribirá: «Proposición para optar á la subasta de las obras de acopios de la carretera de Barcedo á Castro, en la provincia de Vizcaya», y la firma del proponente.

A la vez que este pliego cerrado, se presentará otro abierto, que no deberá cerrarse en ningún caso, cuya cubierta dirá: «Resguardo de depósito de 40 pesetas para garantizar la proposición para la subasta de las obras de acopios de la carretera de Barcedo á Castro», y la firma del proponente. El depósito deberá constituirse en metálico ó en efectos de la Deuda pública al tipo que los está asignado por las disposiciones vigentes en la Caja General de Depósitos ó en cualquiera de sus sucursales de provincia, por la cantidad de 40 pesetas.

En el caso de que resulte dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el mismo acto por puja á la liza durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y al terminarse dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del servicio.

Bilbao, 15 de Junio de 1914.—El Gobernador, Barón de Fincstrat. S—707

#### Administración General de las Minas de Azogue de Almadén.

A las doce de la mañana del día 20 del próximo mes de Junio tendrá lugar, ante la Junta de subastas, y en el despacho de esta Administración general, la primera licitación pública para contratar el suministro de agua potable para las dependencias del Establecimiento de las minas de Almadén, correspondiente al año 1915, bajo el tipo máximo y demás condiciones que se hallarán de manifiesto en la Sesión administrativa de esta dependencia, donde se admitan las proposiciones que presenten los licitadores desde el pliego señalado hasta el día hábil anterior al fijado para la subasta.

La importancia de este contrato se calcula en 3.000 pesetas, sin perjuicio de ser mayor ó menor; el depósito previo será el 5 por 100 de aquella suma, y la fianza el 10 por 100.

Almadén, 30 de Junio de 1914.—Francisco Prat.

#### Modelo de proposición (En papel del timbre 11.º)

Entero el que suscribe del pliego de condiciones para contratar el suministro de agua potable para las dependencias del Establecimiento de las minas de Almadén, correspondiente al año de 1915, se comprometo á cumplir y á realizar el mismo al precio de ... (expresado por letra) pesetas y ... céntimos por cada mes que administre para el consumo de los trabajadores del cerco de San Teodoro y de las minas ... pesetas y ... céntimos por cada mes para el cerco de Baitroer, y ... pesetas y ... céntimos para el consumo del Hospital.

Donde yo el que suscribe, Fecha y firma. (Expresado por letra.) S—709

**ADMINISTRACION PROVINCIAL**

**Recaudación de Contribuciones de la primera zona de Chantada.**

D. Carlos González Paz, Recaudador de Contribuciones de la primera zona de Chantada.

Hase público: Que en cada uno de los expedientes que por los conceptos de Contribución rústica, urbana y utilidades de la tarifa segura se instruyen contra deudores á la Hacienda, por dichos conceptos, y correspondientes á los Ayuntamientos de esta zona, que se dicta, se ha dictado, en cada uno de dichos expedientes, la siguiente

«*Providencia.*—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Instrucción de 28 de Abril de 1900, declaro incurso en el segundo grado de apremio y recargo de 10 por 100 sobre el importe total del descubierto á los contribuyentes en el estado de la anterior relación.

»Notifíquese á los contribuyentes esta providencia á fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas, advirtiéndoles que de no verificarlo se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandamientos al señor Registrador de la Propiedad del partido para la anotación preventiva del embargo.»

Y no habiendo podido ser notificada la providencia preinserta á los deudores que por los pueblos y conceptos se relacionan á continuación, por residir algunos en el extranjero, haber fallecido otros y desconocerse quiénes sean sus herederos, y ser desconocida la residencia actual de todos, se acordó que dicha providencia les sea notificada en la forma dispuesta en el artículo 142 de la citada Instrucción, fijándose oportunos edictos en los sitios públicos de costumbre, é insertándose en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID expido y firmo el presente en Chantada á 30 de Abril de 1914.—Carlos González.

*Deudores que se citan.*

- Manuel Abad de Sobrecedo, adenda por cuota y recarga, 1 peseta.
- Juan y Antonio Fernández Abad, de Furco, 0,51 pesetas.
- Silvestre Amorín, de San Martín del Masc, 1.
- Ramón Armifiana, de Gestoso, 0,51.
- Manuel Barrado, de Diamondi, 8,26.
- Juana Balas, por ella Manuel Vázquez de Nogueira, Camba, 7,77.
- Manuel Bianco (i) Garrachá, de Jurco, 0,51 pesetas.
- María Bianco, de Esperanto, 4,37.
- José Brändariz, de Diamondi, 2,25.
- Manuel Cerebillo por el Froidán Mareiras, Boacréa, 15,78.
- Domingo Castro, de Chouzán, 1.
- Coada de Almirante, por el Eduardo Beijas, Madrid, 9,52.
- Javier O. sto Moure, de Carballino, 16,23.
- Ventura Oadahná, de Carballo Santo Tomé, 2.
- José Cuñarro Novos, de Jurco, 0,51.
- José Conde Cadahía, de Cicllón, 1,25.
- Carmen Peza, su casero Ramón Fernández de Arcos, Marz, 1,25.
- Manuel Díaz, de Sobrecedo, 5,27.
- Ramón Díaz, su casero Vicente Sanjurjo, de Nogueira, Leborey, 1,75.

- Domingo Díaz-González, de Beateiros, 51.
- Juan Eiriz, de Riveia, 1,51.
- Francisco Estrada, de Chouzán, 3,53.
- Cayetano Fernández, de Pradeda, 0,51.
- Francisco Fontao, de M. to San Martín, 8,74 pesetas.
- José de Bente Fernández Fernández, de Monterroso, 1.
- Manuel Fernández, de Gondulfe, 1.
- Manuel Fernández Monteagudo, de Osera, 1.
- Manuel Fernández Eiriz, de Portelas San Juan, 8,23.
- Andrés Fernández Crespo, de Osera, 10,26 pesetas.
- Francisco Fernández Abad, de Jurco, 0,51 pesetas.
- Domingo González, de Chouzán, 10,26.
- Constantino Guerra de Quintá, de Pradeda, 1.
- José González, su casero José Pérez de Viaca, de Rosende, 7,89.
- Ramón González, de Chouzán, 9,26.
- Andrés Gómez, de Cicllón, 1.
- Ramón González de Xabaldúo, de Camba, 0,75.
- María García, de Saito de San, 4,76.
- Teresa González González, de Santa Cristina, 1.
- Manuel González, de Santa Cristina, 1.
- Angela González González, de Santa Cristina, 1.
- Gumerinda González González, de Santa Cristina, 9,02.
- Vicente González de Fabián, de Rodeiro, 0,25.
- Manuel González González, de Santa Cristina, 0,25.
- José María Gómez Tiñoreiros, de Taboada, 1.
- Cándido González López, de Turadellas, 0,75 pesetas.
- Hospital de Santiago, por el Manuel Fernández de Sernaude, de Santiago, 12,51.
- Manuel Hermida, su casero Francisco Masaira de Nogueira, Camba, 3.
- Herederos de José Lovelle de Quintelos, de Lovelle, 1.
- Ange Hermida, de Alamoarte, 1.
- Fernando Hermida Simón, de Furco, 1,51 pesetas.
- Antonio López, de Chouzán, 0,51.
- Josquina Lorenzo, de Diamondi, 2.
- José López, de Villets, 8.
- Manuel Linares, de Sobrendo, 0,51.
- Pedro López de Mergade, de Carballo, 6,26 pesetas.
- Manuel López de Revelle, de Santa Cristina, 2,75.
- Manuel López González, de Carracedo, 2,25 pesetas.
- Domingo Lago ó López, de Qainzando Orballo, 4.
- Antonio López Gil, de Marco, 2.
- José Lemos de Portela, de Diamondi, 0,51 pesetas.
- Jezaro López de Vilariño, de Villacaid, 3,75 pesetas.
- Ramón López Rodríguez, de Viascos, 20,40 pesetas.
- Antonio López López, de Louredo, 1,75.
- Juan López Gabín, de Chouzán, 1,75.
- Manuel Lago Gómez, de Cartelo, 2,38.
- Antonio López López, de Louredo, 0,51.
- Antonio López Raxón, de Santa Cristina, 0,75 pesetas.
- Domingo López Mosquera, de Santa Cristina, 0,25.
- Manuel López Casero, de Villaguilufe, San Esteban de Carrelas, 6,91.
- José Miguez Monteagudo, de Osera, 0,51.
- José Montes, de Monreal, 4,51.
- Manuel Muñoz, de Santiago, 1,75.
- José Muras, su casero Manuel Ledo Sabadelle, de Cornúa, 2,25.
- Manuel Moure Vázquez, de Diamondi, 0,25 pesetas.

- Vicente Miranda, su casero Manuel Rubal, de Cangas, 3,25.
- Juan Mazaira González, de Agüela, 2.
- Antonio Moure Rodríguez, de Diamondi, 4 pesetas.
- José Martínez López, de Ssteventos, 80,18.
- Tomás Moure González, de Bañicos, 0,51.
- Pedro Martul Kosa, de Rodeiro, 3.
- José Melillo, de Santa Cristina, 9,25.
- Ramón Moure Paz, de Jurco, 1,75.
- Manuel Moure de Prado, de Rivera de M. to, 0,75.
- José Novoa, de Piñeira, 1,75.
- Fernando Otero, de Cicllón, 1.
- Aniceto Osorio Rodríguez, por el José Lemos de Muñío Camba, 4,38.
- Ramón Osorio, por el heredeiro de Lorenzo Rey de Nogueira, Camba, 3,25.
- Vicente Osorio, por el Vicente Arias de Nogueira, Camba, 4,41.
- Manuel Otero de Vilanova, Esperanto, pesetas 1,82.
- Teresa Oter López, de Esperanto, 1,75.
- José Otero García, de Cicllón, 1.
- Joseta Pereira, de Chouzán, 1.
- Manuel Pereira, de Palas de Rey, 8,51.
- José Pérez, de Pradeda, 0,25.
- Antonio Peyán Camiñas, de Piñeira, 1,51.
- Teresa Pardo, su casero José Lemos, de Leitido, 8,23.
- Diego Pérez de Pobadura, de Osera, 2,75.
- Manuel Panadeiros Sánchez, de Rodeiro, 0,51 pesetas.
- José Panadeiros Sánchez, de Pobadura, de Osera, 2,75.
- Vicente Pardo Ledo, de Vilameña, 0,75.
- Batista Pereira López, de Castro, Carballo, 0,25.
- Manuel Quiroga Gil, de Cartelos, 0,51.
- Bernarda Rodríguez, viuda, 2.
- Fernando Rodríguez, de Taboadados Freires, 6,99.
- Justo Reinos, por el José Rodríguez Carraco, de Cartela, Orens, 82,29.
- Francisco Rodríguez Heredeiro, de Chouzán, 4,76.
- Jenaro Rodríguez de Adegas, de Chouzán, 0,25.
- Manuel y Ramón Rodríguez, de Cicllón, 0,51 pesetas.
- María Rodríguez Oalvo, de San Julián, 1.
- Francisco Romay Ferreiro, de Santa Cristina, 0,25.
- José María Sotelo, de Barrio de Puga, 29,30 pesetas.
- Ramón Suárez, de Diamondi, 4,75.
- Manuel Somoza, por ella José Rodríguez, de Mosteiro, Bombibre, 0,25.
- José Saa Díez, de M. to San Martín, 1,75.
- Antonio Sánchez de Porto, de San Victorio, 7,77.
- Juan Silva de Frean, de Diamondi, 0,25.
- Ramón Saburido López, de Villaquinta, 0,51 pesetas.
- Manuel Sampayo Novelle, de San Juan da Caba, 1,25.
- José Teijeiro, por el José López de Nogueira, de Arcos de Anta, 4,76.
- Manuel Taboada Rama, 23,89.
- Leodoro Temea, su Administrador Francisco Eiré, Orens, 5,57.
- Francisco Ulla, de Castelo, 0,51.
- José Ullas, por el Vicente Vázquez de San Félix, de Viela, 14,54.
- María Villar, por ella Domingo Lemos Viana, de Santiago, 15.
- Francisco Vázquez, de Pereiro, 3,25.
- Javier Vales, por el José Vázquez de Adá, de Camba, 1,51.
- Manuel Varela, su Administrador Carlos Díaz, de Monforte, 11,78.
- Pedro Villar, por el Miguel Gómez, de Lincosa, 7,77.
- Viuda de Antonio Freire, de San Julián, 2 pesetas.
- Ramón Vázquez, de Piñeira, 0,51.
- Manuel Vázquez Arias, de Bañicos, 1.

- Concepción Vázquez Castedo, de Losada, 1 peseta.  
 Manuel Yebra Montes, de Sobrosado, 1,75.  
 Juan Gómez Fernández, de Chantada, 7,19 pesetas.  
 Benito Geranes y Eugenio Sánchez Viana, de Chantada, 4,75.  
 José Ledo Baltar, de Chantada, 3,02.  
 José Fernández Páramo, de Melián, 7,67.  
 Manuel López Abad, de Fondoreces, 5,34.  
 José Feas García, de Ferreiros, 1,17.  
 Juan Méndez López, de Sabadella, 1,82.  
 Manuel Fernández Ledo, de Feñtal, 4,31.  
 Baltasar Portomeña Ramos, de Dorra Armean, 5,18.  
 José Novoa Vázquez, de Mato, 1,72.  
 José Novoa Vázquez, de Fornecas, 1,72.  
 Antonio García Pérez, de Chantada, 0,43.  
 Benigno Vázquez Abad, de Chantada, 4,50 pesetas.  
 Marcos González Arias, de Arco, 3,74.  
 José Montes González, de Marín, 0,29.  
 José Fernández Payo, de Linoora, 0,62.  
 José González Díaz (a) Registro, de Montas, 2,36.  
 Camilo Rey Montonto, de Montonto, 2,30.  
 Miguel Vázquez, de Escoureda, 0,44.  
 Antonio Novo Pardo, de Pesqueiras, 0,86.  
 José Abad López, de Pesqueiras, 0,86.  
 José Prado Val, de Pesqueiras, 1,78.  
 José Vázquez Varela, de Chantada, 4,43.  
 Fernando Sampayo Crespo, de Carballido, 0,57.  
 Juan Martín, de Adá, 0,79.  
 Ramón Iglesias González y María Josefa Vázquez, de Linoora, 0,84.  
 Manuel Neira Vázquez, de Lodoso, 4,31.  
 Manuel Baltar Monter, de Linoora, 0,57.  
 Manuel Fernández Varela, de Nogueira, 1,40.  
 Manuel Expósito, de Embibrán, 1,90.  
 María Juana Ulloa de Otero, 0,44.  
 Francisco Vázquez Vázquez, de Nogueira, 0,51.  
 José Bianco Rodríguez, de Argolón, 4,60.  
 José Taboada y Jesús Meigide, de Santa María de Tarrío, 15,52.  
 Juan Goyoso Blanco, de San Jorge, 9,08.  
 Ramón Vázquez Méndez, de Lotoso, 23,72.  
 Ramón Fernández García, de Lalin, 12,94.  
 El mismo, 1,38.  
 José Vázquez Pereira, de Chantada, 1,30.  
 Marcelino Rodríguez Fernández, de Chantada, 0,86.  
 Ramón Lizares Sánchez, de Chantada, 1,44 pesetas.  
 Manuel Gómez Fernández, de Chantada, 2,30 pesetas.  
 Benigno Bdo, de Chantada, 1,15.  
 Andrés Pardo, de Bermón, 1,01.  
 José Saavedra Regadio, de Vidouredo, 1,72 pesetas.  
 Francisco Rodríguez García, de Juffin, 5,17 pesetas.  
 Miguel Regal Sampayo, de Serría, 1,24.  
 Manuela Paz de Penasillas, de Chantada, 3,01 pesetas.  
 Agustín Paz Pena, de Osabreiros, 0,86.  
 Nicolás Otero Varela, de Chantada, 3,93.  
 Nicolás Otero Varela, de Podente, 0,86.  
 Manuel Suárez, de Mauriños, 0,74.  
 Domingo López González, de Muradelle, 3,60 pesetas.  
 Antonio Novo Pardo, de Pesqueiras, 0,86.  
 José Mouriz González, de Oansa, 0,57.  
 Ignacio Gómez, de Requeijo, 1,15.  
 Angel Vázquez García, de Marín, 3,74.  
 José Antonio Pardo, de Chantada, 0,72.  
 Flora Suárez Villar, de Chantada, 2,87.  
 Francisco Ledo Ouro, de Chantada, 6,18.  
 José Fernández Monter, de Aroca, 1,72.  
 Manuel Rodríguez Alvarez, de Carballido, 1,85.  
 El mismo, 2,71.  
 Manuel Lemos Varela, de Chantada, 5.  
 José Gómez, de la Habana, 0,36.  
 Francisco García Cabana, de Dono, 3,45.  
 Ramón Díaz Lameiro, de Terble, 0,44.  
 Camilo Fernández Viana, de Chantada, 3,16 pesetas.  
 Ramón Fernández García, de Lalin, 4,45.  
 José Fernández, García y María y José Fernández Castro, de Chantada, 0,52.  
 José Vázquez Pereira, de Chantada, 0,31.  
 Marcelino Rodríguez Pereira, de Chantada, 0,24.  
 José Ledo Crespo, de Chantada, 0,20.  
 María Diéguez de Monte, 0,44.  
 José Rodríguez Vázquez, de Agueira, 1,33.  
 Luis Méndez Suaces, de Rodeiro, 1,84.  
 Leopoldo Rodríguez Otero, de Bentos, 7,19 pesetas.  
 Teribio Fernández, de Chantada, 1,06.  
 Vicente Pérez Cedrón, de Chantada, 0,44.  
 Benigno Bdo, de Chantada, 1,15.  
 Ramón Fernández López, de Chantada, 0,57.  
 Ramón Fernández López, de Chantada, 0,92.  
 Ramona Taboada Lemos, de Chantada, 0,86.  
 Manuel Abeledo Ovelo, de Chantada, 2,33.  
 Benito Méndez Villar, de Argozón, 0,48.  
 María Anscar, de Anscar, 1,72.  
 Manuel López Sánchez, de Chantada, 0,46 pesetas.  
 Manuel Pérez Moure, de Chantada, 0,17.  
 José Fernández Castro, de Chantada, 2,17 pesetas.  
 Miguel Regal Sampayo, de Chantada, 1,01 pesetas.  
 Teodosio Suárez, de Chantada, 0,06.  
 Francisco Fernández Capón, de La Sarría, 0,57.  
 Francisco Fernández Capón, Sotarez, 0,03.  
 José Fernández Monter, de Aroca, 1,52.  
 José Fernández, de Chantada, 0,86.  
 Cándido Fernández Vázquez, de Chantada, 0,30.  
 Francisco Vázquez de Asuña, 1,79.  
 Dolores y Benito Rey Ledo, de Nogueira, 0,44.  
 Vicente Ledo Pérez, de Mouriones, 0,52.  
 Antonio Novo Porto, de Regueira, 3,45.  
 Antonio Novo Pardo, de Pesqueiras, 0,86.  
 José Montes González, de Oansa, 0,43.  
 Agustín de Cando Fernández, de Chantada, 2,59.  
 José Antonio Pardo, de Chantada, 0,36.  
 José Lemos San Martín, de Chantada, 3,16 pesetas.  
 Manuel López Cabriño, de Chantada, 7,19.  
 Venancio Gómez Torre, de Chantada, 2,59 pesetas.  
 Manuel Freijo y Josefa García, de Argozón, 1,10.  
 Antonio Sánchez Oadaha y esposa, de Nogueira, 0,94.  
 Francisco Frial Vázquez, de Lalin, 5,75.  
 Manuel Parca, de Guimil, 1,03.  
 Pedro Núñez Varela, de Reiller, 0,44.  
 Teribio Fernández, de Chantada, 1,44.  
 Benito López Sampallo, de Chantada, 0,31.  
 Vicente Pérez Cedrón, de Chantada, 0,69.  
 Camilo Ledo, de Chantada, 3,45.  
 José Vázquez García, de Chantada, 1,29.  
 Josefa Saa Vázquez, de Rodeiro-Lalin, 0,86 pesetas.  
 Manuel López Saco, de Chantada, 1,26.  
 Ramón Ulloa, de Chantada, 2,01.  
 Juan Blanco Iglesias, de Chantada, 3,45.  
 Francisco González y González, de Lcaña, 0,92.  
 José Meira Amorín, de Lage, 3,51.  
 Rita Batón Carreira, de Fontecha, 4,75.  
 Juan Blanco Iglesias, de Londereses, 5,82.  
 Ramón López Argir, de Sabadella, 10,72.  
 El mismo, 4,21.  
 El mismo, 6,64.  
 Joaquín Fernández, de Pousada, 1,38.  
 Juan Antonio Vázquez, de Chantada, 1,51.  
 Josefa Fernández, de Oansa, 0,38.  
 José María Varela, de Morada, 5,17.  
 María Juana Ulloa, de Otero de Fra-meán, 1.  
 Manuel García y García, de Seoane, 0,84.  
 Francisco Figueiras Fernández, de Lamas Cea, 5,75.  
 Manuel López, de Mello, S. J. Caba, 1,29.  
 Benito Pardo Anscar, de Pesqueira, 12,07.  
 Salomé Pardo y Pardo de Pesqueira, 1,03.  
 Josefa Abad López, de Argorón, 3,45.  
 La misma, 3,16.  
 Ricardo García, de Buiñes, 1,72.  
 Cástor Otero Camba, de Chantada, 12,80.  
 Manuel López Losada, de Espereira, 0,86.  
 José Fouje Meira, de Puerto Marín, 7,76.  
 José Mouriz González, de Asma, 2,30.  
 Vicente Valtar Prado, de Monte, 2,49.  
 Jesús Moure, de Villiquinte, 1,44.  
 Domingo Pérez Fernández, de Esamorós, pesetas 10,64.  
 Domingo López Fernández, de Esamorós, pesetas 10,79.  
 Ramón Núñez Losada, de San Antolín, pesetas 1,01.  
 Juan Pérez Losada, de Calage, 1,72.  
 José Iglesias López, de Seoangas, 0,44.  
 Escolástica Ledo Riorabo, de Chantada, pesetas 3,02.  
 Pegoito Moure, de Castro, 4,31.  
 José Armas García, de Monterroso, 2,16.  
 Manuel Vázquez Gil, de San Cristóbal, pesetas 1,08.  
 Benito Prado Anscar, de Pesqueiras, pesetas 1,21.  
 José López Novos, de Bucifios, 67,73.  
 Manuel Lence García, de Monte, 1,01.  
 José Pérez Lavelle, de Brigos, 1,59.  
 Francisco Bianco González, de Chantada, pesetas 0,72.  
 Manuel González Fernández, de Chantada, 2,30.  
 Adelino Vázquez Blanco, de Chantada, pesetas 5,17.  
 José Montes González, de Mouriz, 0,24.  
 Pedro Rodríguez López, de Bucifios, 1,38.  
 Salomé Pardo y Pardo, de Pesqueiras, pesetas 0,52.  
 Vicente Baltar Prado, de Monte, 0,41.  
 Eusebio López Olea, de Chantada, 1,38.  
 Cástor García López, de Santa María, pesetas 6,21.  
 Joaquín Fernández, de Pousada, 0,23.  
 José Montes González, de Marín, 0,48.  
 Antonio Santos López, de Santa Eulalia de Piedraña, 0,15.  
 Benito Rodríguez Varela, de Santa Victoria, 1,31.  
 Jesús Lameira Armas, de Sub-Castro, 0,86.  
 Manuel Yebra Vázquez, de Muradelle, pesetas 2,57.  
 José López Fernández, de Río de Porcos, pesetas 3,60.  
 Miguel Regueira Portomeña, de Carballido, 21,56.  
 Lorenzo Seijas Pérez, de Chantada, 2,24.  
 Angel y Eugenio López, de Marid, 0,36.  
 Manuel Eirix Vázquez, de Arcuña, 0,08.  
 Vicente Gurría Gurría, de Viana, 4,31.  
 José Lubilla Aguiar, de Pesqueiras, 4,40.  
 Ramón Diéguez Pérez, de Mourifios, 0,61.  
 Emilio Alvarez Cabana, de Mouris, 1,02.  
 Ricardo López Vila, de Pereira, 5,17.  
 Manuel Cadalina Calvo, de Muradelle, pesetas 18,11.  
 Eugenio Lama y Manuela Fernández, de Castro, 0,51.  
 Antonio López y López, de Chantada, 8,62.  
 Antonio González Sampallo, de Chantada, 12,65.  
 Dolores Pena Montes, de Adá, 1,72.  
 Francisco Vázquez Vázquez, de Nogueira, 1,63.  
 José Bianco Rodríguez, de Argozón, 50,60.  
 Francisco Cereijo, de Piedraña, 3,63.  
 Casa de Fraguas, de Sarría, 1.  
 Domingo Castro, de Monterroso, 3,23.  
 Angel Río, de Gordón, 3,25.

José Fernández Rodríguez, su viuda, de Julián, 11,26.  
 Rosa Ferreira, de Ferreiros, 3,13.  
 Severo Fuste, de Antas, 1,85.  
 Antonio García García, de Chentada, 0,51.  
 Benito Gay Villamayor, de Monterroso, pesetas 0,51.  
 José López, de Julián, 4,99.  
 Francisco López Feijó, de Villargante, pesetas 1,75.  
 José Martínez López, de Morforte, 5,01.  
 Antonio Novoa, de Baloida, 0,22.  
 Angel Méndez Castro, su hermana Carmen, de Pedraza, 2.  
 Manuela Pasero, de Antas, 3,25.  
 Manuel Piñeiro, de Barazón, 13,75.  
 José Rodríguez Bruzos, de Roborondo, pesetas 0,76.  
 Antonio Rodríguez, de Roborondo, pesetas 1,75.  
 Francisco Rodríguez, hoy Manuel Iglesias, de Sobrecado, 251.  
 Antonio Seijas Carballeira, sus herederos, de Narón, 3.  
 Angel Sestac, hoy Juan Novo, de Lodozo, 2.  
 Pedro Vázquez, de Nieves, 0,51.  
 José Vázquez, de Santiago, 2,51.  
 Antonio Vázquez, de Salto, 1,24.  
 Francisco Varela, de Vilanova, 4,25.  
 María Josefa Varela, de Sabadelle, 2.  
 La Neelín, 34,78.  
 Joaquín Díez, de Baloida, 0,30.  
 Manuel García Pous, de Bispo, 0,30.  
 Ramón López García, de Reiriz, 0,57.  
 Manuel Piñeiro, de Barazón, 0,89.  
 Manuel Regueira, Sobrecados de San Pedro de Frameán, 0,57.  
 Pedro Taboada López, de Puerto Mariz, 0,57.  
 Manuel Vázquez Patac, de San Miguel de Monte, 0,29.  
 Pedro González Vázquez, de Taboada, 1,21 pesetas.  
 Francisco Silva Gómez, de Taboada, 5,17.  
 Juan Gómez Díez, de Fradé, 3,74.  
 Ramón Díez Varela, de Frismondi, 0,95.  
 Francisco Cadahia Viñas, de Couto, 0,93.  
 Ramón B. Escribano Eiriz, de Taboada, 4,31.  
 Manuel María García López, de Taboada, 3,45 pesetas.  
 Manuel Pérez Díez, de Lobios, 1,55.  
 Manuel García García, de Toiriz, 0,36.  
 José María Vázquez, de Taboada, 0,29.  
 José Pérez Incógnito, de Taboada, 0,64.  
 José Fortas Fonte, de Taboada, 0,93.  
 Domingo Diáquez Barrio, de Cercada, 2,87 pesetas.  
 Ramón Sobrado é Igracio Ferrero Conde, de Taboada, 2,59.  
 Oriente Gómez Vázquez, de Taboada, 0,74.  
 José Rey García, de Taboada, 2,16.  
 Celestino Losada Arias, de Taboada, 0,86.  
 Isabel García, de Taboada, 0,07.  
 Ramón Díez Frismondi, de Taboada, 0,46.  
 Manuel Fernández Blanco, de Seira, 1,38.  
 Domingo Vázquez Varela, de Taboada, 1,38 pesetas.  
 Jean Fernández Rodríguez y Manuela Méndez Ocrio, de Taboada, 1,41.  
 José Fernández Vázquez, de Taboada, 7,42 pesetas.  
 Ramón Vázquez García, de Taboada, 0,97.  
 Jenaro Eiriz Gómez, de Taboada, 0,86.  
 Ramón Varela Cadahia, de Taboada, 0,95.  
 Ramiro García Rodríguez, S. J. Campo, 1,72.  
 José Ramón Leio López, de Taboada, 0,94 pesetas.  
 Manuel Fernández López, de Couzo, 0,79.  
 José Cadahia Rodríguez y Nicolasa Fonto, de Taboada, 0,29.  
 Jesús Cadahia Rodríguez, de Taboada, 0,84 pesetas.  
 José Miguez Parada y Agustín Miguel Corral, de Taboada, 2,93.

José Montenegro González, de Taboada, 4,75 pesetas.  
 Vicente Sánchez Cadahia, de Insa, 5,04.  
 José Perio Gómez, hoy Francisco Varela Suárez, 4,74.  
 Ramona Méndez Regal, de Gondufe, 1,01 pesetas.  
 Francisco García Blanco, de Taboada, 1,44 pesetas.  
 Constantino Cabarcos, de Taboada, 2,16.  
 José María Vázquez, de Taboada, 2,14.  
 Benito Pérez Soengas, de Taboada, 0,86.  
 Jenaro Eiriz Gómez, de Taboada, 2,90.  
 Francisco García Blanco, de Taboada, 0,91 pesetas.  
 Balbino Varela Pereira, de Taboada, 7,91.  
 Manuel María García López, de Taboada, 1,72.  
 Carmen Fernández Rigueira, de Moreda, 2,30 pesetas.  
 Gabriel Abuña Rodríguez, de Cramone, 0,23 pesetas.  
 Manuel García Armas, de Taboada, 1,39.  
 Miguel Pérez García, de Taboada, 0,28.  
 Segundo Fernández Rey, de Taboada, 1,72 pesetas.  
 Manuel García Neiro, de Vilela, 3,45.  
 Jesús Pérez Escribano, de Couto, 1,44.  
 María Gómez García, de Taboada, 5,17.  
 Benito Vázquez, de Vilela, 1,15.  
 Ramón Campos Suárez, de Cordero, 1,72.  
 José Ramón Blanco, de Taboada, 2,60.  
 José Rey García, de Taboada, 4,31.  
 José María Vázquez, de Taboada, 0,14.  
 Manuel García Vila, de Guian, 2,58.  
 José Vázquez García, de Taboada, 0,44.  
 José María Méndez Rodríguez, de Taboada, 71.  
 José Subiela, de Taboada, 0,57.  
 María Juana Fornes Vázquez Losada, de Taboada, 2,76.  
 Antonio Vila Lama, de Mesonfrio, 7,24.  
 José María Vázquez de Taboada, 0,52.  
 María Vázquez Novo, de Frades, 2,59.  
 Manuel da Pena López, de Taboada, 1,72.  
 María Gómez García, de Montós, 0,95.  
 Conde Monterrey, de Madóid, 17,30.  
 María Díaz, de Guntín, 7,50.  
 Euseo Expósito, de Loussada, 1,51.  
 Francisco Fonto, de Guntín, 2,51.  
 Pedro Fulcras, de Bocorós, 8,23.  
 Domingo Fernández Santaella, de Paradela, 3,25.  
 Francisco García Sampayo, de Guntín, 2,25 pesetas.  
 Juan Gandarín, de Lugo, 2,25.  
 Baltasar García, por el Angel Vila, de San Miguel de Penas, 11,50.  
 Juan Hermida, de Lugo, 2.  
 Manuel María López Rodríguez, de Naballas, 2,51.  
 Mateo Castro, de Naballas, 2,25.  
 Domingo Lois, de Sarriá, 13,25.  
 Faustino Montenegro, de Quian, 1.  
 Pedro Rodríguez Castro, de Páramo, 3.  
 Francisco Rodríguez, de Esperacte, 3,25.  
 Manuel Soengas, de Taboada, 4,51.  
 Señor de Curio, de Fonsagrada, 15,50.  
 Señor de Pimentel, de Rusada, 10,03.  
 Sr. de Lages, de Monterroso, 2,51.  
 Sr. de Meriás, por éla la viuda de Rodríguez Castro, de Meriás, 3,89.  
 Manuel Vizcaino, de Paradela, 6,51.  
 Antonio Ramos, de Taboada, 4,51.  
 María Manuela Gayoso, 1,75.  
 Froilán Figueira, de Puertomarín, 0,57.  
 Domingo Eiriz, de Couzar, 0,34.  
 Manuel González González, de Couzar, 0,61 pesetas.  
 Domingo Rodríguez Díaz, de Puertomarín, 0,78.  
 Teodomiro Rivas Vázquez y María Josefa Rodríguez López, de Puertomarín, 1,03 pesetas.  
 Angel Vázquez Paz, de Puertomarín, 3,23.  
 Simón Rivera, de Puertomarín, 1,15.

Antonio Vázquez Carballo, de Nesperal, 5,69.  
 Juan María López Saco, de Puertomarín, 0,79 pesetas.  
 Manuel Carballo Neira, de Puertomarín, 2,01 pesetas.  
 José Carballo López, de Puertomarín, 1,72 pesetas.  
 Francisco Gay Espino, de Puertomarín, 5,17 pesetas.  
 Juan Domingo Bruzos González de B. dro, 2,16 pesetas.  
 Antoni Rodríguez López, de Rotal, 3,45.  
 Manuel Rodríguez López, de Puertomarín, 0,69.  
 Antonio González López, de Villesbana, 18,61.  
 Camilo Vila Monseca, de Puertomarín, 0,70 pesetas.  
 Ramón Varela Cadahia, de Puertomarín, 2,24 pesetas.  
 José Pérez Rodríguez, de Puertomarín, 4,02 pesetas.  
 Antonio Seijas Carballedo, de Puertomarín, 0,11.  
 Juan Manuel López y López, de Puertomarín, 2,59.  
 Pedro Fernández Guerreiro, de Narón, 9,84 pesetas.  
 Pedro Núñez Varela, de Recelle, 5,77.  
 José Pérez Vila, de Carbonelle, 2,01.  
 Andrés de Novo Varela, de Nogueira, 8,05.  
 Francisco Carrera, de Harnera, 4,66.  
 Juan Otero, de Monte, 9,05.  
 José González Fernández, de Moraira, 10,35 pesetas.  
 Francisco Rodríguez Pena, de Puertomarín, 1,15.  
 Francisco Pena y Angel Masada Saco, de Cadrón, 1,87.  
 Manuel Vázquez Gayoso y Juana Vázquez, de Beiro, 1,72.  
 Pedro Núñez Varela, de Recelle, 1,60.  
 Manuel López y López, de Puertomarín, 0,86 pesetas.  
 Antonio González López, de Villarvarín, 1,55 pesetas.  
 Pedro Núñez Varela, de Recelle, 6,32.  
 José Pérez Vila, de Carbonelle, 2,01.  
 José Vila Varela, de San Miguel de Bana, 14,95.  
 Pedro Fernández Guerreiro, de Narón, 16,81 pesetas.  
 Tomás García García, de Puertomarín, 1,15 pesetas.  
 José María López López, de Puertomarín, 0,86 pesetas.  
 Pedro Castro Penado, de Puertomarín, 1,01 pesetas.  
 José Luengas Arias, de María, 0,44.  
 Manuel Castro Quiroga, de Puertomarín, 8,62 pesetas.  
 Manuela Pena Gontá, de Puertomarín, 1,44 pesetas.  
 José García López, de Nesperal, 0,80.  
 Manuel Bruzos, de Puertomarín, 1,15.  
 Manuel Rodríguez López, de Puertomarín, 0,33.  
 María Rodríguez Vázquez, de Puertomarín, 1,99.  
 Filomena García Vázquez, de Villajuste, 1,72 pesetas.  
 Pedro Sánchez Pérez, de Puertomarín, 1,22 pesetas.  
 Teodoro López, de Puertomarín, 2,23.  
 Angel Vázquez Martínez, de San Manuel del Río, 0,23.  
 Felicitas Gómez Alvarez, de Narón, 2,23.  
 Francisco Castro García, de Puertomarín, 0,71 pesetas.  
 P—2139

#### Recaudación de Contribuciones de la zona de Valdepeñas.

D. Agustín Nosedal y Molina, Recaudador de Contribuciones de esta ciudad.

Hago saber: Que en el expediente que me ha sido instruyéndose contra D. Antonio Ferrández R. jo, por débitos de Contribución urbana de varios años, he acordado y se ha practicado embargo sobre las fincas de dicho demandador en la forma que á continuación se expresa:

Un cereal, pastos, sito en camino de la Torre, de caber 64 áreas 40 centiáreas, que linda por Norte, Crisanto García, y Este, Teresa Antequera.

Una erial, pastos, y cereal, sito en camino Torrenueva, de caber 26 áreas 58 centiáreas, que linda por Norte, Guadalupe Carrojo; Sur, Tomás Yébenes; Este, Benito José Serrano.

Una erial, pastos, sito en camino de la Escamilla, de caber 64 áreas 40 centiáreas, que linda por Norte, Angel Ravilla; Este, José de la H. z, y Oeste, Vicenta Rodríguez.

Una viña, sita en Casa Caparrero, de caber 75 áreas 12 centiáreas, que linda por Norte, Vicente Arribas; Sur, herederos de Antonio Diaz; Este, Anastasio Vinde, y Oeste, Eugenio Sotoca.

Y como quiera que el demandado referido no reside ni tiene representante en esta pueblo ni ha participado á la delegación de Hacienda el lugar de su residencia ó la persona que ha de representarle, se le notifica el embargo por medio de la presente que por triplicado, se remite á la Tesorería de Hacienda de esta provincia para que pueda acordar su inserción en el Boletín Oficial y en la GACETA DE MADRID, según dispone el artículo 142 de la Ley de 26 de Abril de 1900, y se le requiere para que en término de tercer día, presente en esta oficina por título de propiedad de los bienes embargados, bajo apercibimiento de suplicios á su costa.

Valdepeñas, 16 de Junio de 1914.—El Receptor, Agustín Necedal. P.—2361

**ADMINISTRACION MUNICIPAL**

**Aldia Constitucional de Albacete.**

D. Francisco Sánchez Silva, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento dictado para la ejecución de la vigente Ley de Reemplazo y Rales Grámas de 27 de Junio de 1903 y 16 de Agosto de 1907, se advierte á todos los mozos que en el próximo alistamiento de 1915 tengan que justificar la suencia en ignorado paradero por más de diez años consecutivos de algún individuo de su familia que haya de producir tal excepción, se dirija á este Ayuntamiento durante el mes actual en solicitud de que se anote el oportuno expediente; pues de no verificarlo en dicho plazo le será denegado.

Y con el fin de que llegue á conocimiento de los mozos interesados, sus padres, parientes, tutores ó personas que les representen, se anuncia con los seis meses de anticipación que está previendo, y á fin de que en su día puedan presentar dicha prueba ante esta Corporación, sin cuyo requisito no les será atendida la excepción que interpongan.

Lo que he dispuesto se publique en la tabla de anuncios y periódicos de la localidad, Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID.

Albacete, 5 de Junio de 1914.—Francisco Sánchez Silva. M.—2387

**Aldia Constitucional de Ayuntamiento.**

D. Miguel Martín Cordero, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que con arreglo á las disposiciones vigentes para llevar á cabo la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, los mozos que hayan de ser comprendidos en el alistamiento de esta ciudad y necesiten comprobar para las exenciones que aleguen en su día la suencia en ignorado paradero de sus padres ó hermanos, deberán, durante el corriente mes, presentar escrito en esta Alcaldía, solicitando se insce el oportuno expediente para justificar la suencia, advirtiéndoles que, de no efectuarse en dicho plazo, les pararán los perjuicios consiguientes.

Ayamonte, 1.º de Junio de 1914.—El Alcalde, Miguel Martín. M.—2388

**ANUNCIOS OFICIALES**

**Sociedad de Electricidad del Mediodía.**

El Consejo de Administración ha acordado proceder al pago del cupón número 47, vencimiento de 30 de Junio de 1914, de las Obligaciones hipotecarias en circulación, emitidas en 1.º de Octubre de 1902, á razón de 6,25 pesetas, á deducir el 3,30 por 100 del impuesto de utilidades.

El pago se verificará en casa de los señores González del Valle y Compañía, Juan de Menz, número 3, todos los días laborables, á partir del día 3 del corriente mes, de diez de la mañana á dos de la tarde.

Madrid, 2 de Julio de 1914.—El Secretario general, Rafael Muñoz Riezo.—Visto bueno: El Presidente, Emilio Carrasco. X—1468

**Crédito de la Unión Minera.**

Su situación el día 30 de Junio de 1914.

ACTIVO		PASIVO
Caja.....	2.914.305,00	
Sucursal del Banco de España.....	101.136,20	
Monedas de oro y billetes extranjeros.....	16.431,01	
Efectos en Cartera.....	42.771.936,30	
Corresponsales deudores.....	2.976.173,66	
Préstamos con garantía de valores.....	1.625.334,97	
Cuentas corrientes con ídem.....	11.337.935,67	
Pólizas de crédito con ídem.....	19.150.305,75	
Deudores diversos.....	1.802.933,55	
Gastos generales.....	1,00	
Gastos de instalación.....	1,00	
Mobiliario.....	5.992.676,93	
Valores en poder de los corresponsales.....	34.227,60	
Cupones y amortizaciones al cobro.....	6.000.000,00	
Accionistas.....	10.000.000,00	
Acciones en Cartera.....		103.623.461,69
<b>Nominales.</b>		
Depósitos de efectos en custodia.....	71.512.606,51	
Ídem de íd. necesarios.....	251.750,00	
Ídem en garantía de préstamos.....	2.626.209,97	
Ídem en íd. de cuentas de crédito.....	22.336.975,75	96.727.542,23
		200.351.003,92
<b>PASIVO</b>		
Capital.....		20.000.000,00
Fondo de reserva.....	400.000,00	
Segundo fondo de reserva.....	3.510.000,00	
Fondo de reserva especial.....	280.000,00	4.190.000,00
Cuentas corrientes.....		13.790.184,77
Consignaciones voluntarias en efectivo.....		1.222.634,85
Ídem anuales.....		8.340.138,08
Imponentes en la Caja de Ahorros.....		24.949.072,66
Corresponsales acreedores.....		5.975.963,48
Acreedores diversos.....		5.524.612,61
Efectos á pagar.....		39.823,80
Créditos concedidos con garantía de valores.....		19.150.305,75
Acreedores por cupones y amortizaciones.....		115.405,13
Dividendo activo.....		246.515,50
Beneficios.....		78.895,06
<b>Nominales.</b>		103.623.461,69
Depositantes de efectos en custodia.....	71.512.606,51	
Ídem de íd. necesarios.....	251.750,00	
Ídem en garantía de préstamos.....	2.626.209,97	
Ídem de íd. de cuentas de crédito.....	22.336.975,75	96.727.542,23
		200.351.003,92

Bilbao, 30 de Junio de 1914.—El Presidente, José María de San Martín.—El Director-Gerente, Manuel Torrontegui.—El Contador, P. de Zorroza. X—1478

## THE GUARDIAN ASSURANCE COMPANY LIMITED DE LONDRES

## Balance general en 31 de Diciembre de 1913.

ACTIVO		PASIVO	
Crédito contra los accionistas por la parte no desemborsada del capital suscrito.....	1.000.000. 0. 0	Capital social suscrito.....	2.000.000. 0. 0
Efectivo en Caja y cuentas corrientes.....	71.118. 9. 2	Reserva para fluctuación de valores.....	15.000. 0. 0
Valores mercantiles:		Adición de la cuenta general de 1913.....	35.000. 0. 0
Fondos públicos del Estado español.....	3.532.13. 6	Reserva general.....	560.000. 0. 0
Ídem íd. de Estados extranjeros.....	241.870.16. 1	Reservas técnicas:	
Valores industriales de empresas extranjeras.....	876.495.15.11	Reservas de riesgos sobre primas en curso (sin deducción de la porción reasegurada).....	432.025. 3. 0
Valores diversos.....	472.672. 8. 8	Ídem para siniestros pendientes de liquidación ó pago.....	111.242. 8.10
Préstamos hipotecarios.....	210.166.19.10	Saldo pasivo de las cuentas con las Compañías reaseguradoras.....	134.810. 5. 7
Ídem sobre valores.....	71.578. 5. 6	Ídem íd. pasivo de las ídem con las agencias.....	3.588.14.11
Saldo activo de la cuenta con las Compañías reaseguradoras:		Acreedores diversos:	
Efectivo.....	5.979.10. 3	Fondos de garantía de la fidelidad de los empleados.....	2.510.16. 6
Cuenta de Reservas de riesgos en curso á su cargo.....	156.725. 3. 0	Letras pagaderas.....	7.923.14. 5
Saldo activo de las cuentas con las Agencias.....	157.161.17. 0	Gastos para pagar.....	6.169.16. 6
Deudores diversos:		Compra de negocios: Cuenta suspendida para pagar demandas pendientes.....	3.406.17.11
Rentas é intereses vencidos..	23.443. 9. 9	Excedente:	
Efectos á cobrar.....	20.181.13.11	Prorrateo del Ramo de Incendios.....	42.532. 2. 7
Primas vencidas pendientes de cobro.....	15.865. 5. 7	Ídem de otros ramos.....	88.895.14. 6
Otros deudores.....	14.796. 5. 7		
Siniestros ya pagados que corresponden á las Compañías reaseguradoras.....	101.217. 1. 0		
£.....	3.443.105.14. 9	£.....	3.443.105.14. 9

## Cuenta general de Pérdidas y Ganancias de la Compañía.—Ejercicio de 1913.

DEBE		HABER	
Sumas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo.....	475.138.15. 3	Reservas técnicas del ejercicio anterior:	
Deducida la porción reasegurada.....	144.195. 2. 9	Reserva de riesgos sobre primas en curso.....	415.660. 0. 0
Gastos de Administración del ejercicio:		Deducida la porción reasegurada.....	137.310. 0. 0
Gastos generales.....	131.503.10.10	Ídem para siniestros pendientes de liquidación ó pago, neta de reaseguros.....	93.498.12. 0
Comisiones de cobro.....	173.051.13. 7	Primas del ejercicio, neta de anulaciones y risto nos.....	966.217. 4. 8
Contribuciones é impuestos.....	8.304.17.11	Productos de los fondos invertidos:	
Primas abonadas á Compañías reaseguradoras.....	350.537. 2. 8	Cupones y dividendos de las acciones en cartera.....	34.658. 1. 3
Reservas técnicas en 31 de Diciembre de 1913:		Deducido impuesto de réctica.....	2.066. 5. 0
Reserva de riesgos sobre primas en curso.....	432.025. 3. 0	Comisión percibida por reaseguros de ídem.....	93.474. 6. 7
Deducción de la porción reasegurada.....	156.725. 3. 0	Fondo general de reserva correspondiendo al ejercicio anterior.....	550.000. 0. 0
Ídem para siniestros pendientes de liquidación ó pago, neta de reaseguro.....	111.242. 8.10		
Amortizaciones:			
Créditos incobrables.....	89. 9. 3		
Pérdidas sobre valores.....	687. 1. 4		
Aplicaciones á diversos fondos de provisión:			
Fondo general de reserva.....	560.000. 0. 0		
Reserva sobre valores.....	35.000. 0. 0		
Saldo acreedor.....	42.582. 2. 7		
£.....	2.019.171.19. 6	£.....	2.019.171.19. 6

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

## COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

ACTIVO		Balance en 31 de Diciembre de 1913.		PASIVO	
		Pesetas.		Pesetas.	
<i>Efectivo en Caja y cuentas corrientes.</i>					
Caja.....	195.279,83			Capital social.....	12.000.000,00
Banqueros:				Reserva estatutaria.....	1.200.000,00
Cuentas corrientes.....	362.726,87			Idem de provisión.....	1.550.000,00
Provisión para pago de cupones.....	553.578,41	1.111.583,11		Beneficios en reserva.....	280.000,00
				Fianza del Ramo de Accidentes.....	1.500.000,00
<i>Propiedad inmueble.</i>					
Predios urbanos.....	10.712.948,07			Fianzas diversas.....	430.041,66
				Idem de Agentes y Reaseguradores.....	668.100,00
<i>Valores mobiliarios.</i>					
Fondos colocados:				<i>Acreedores diversos.</i>	
Fondos públicos del Estado español.....	9.816.107,99			Dividendo de ejercicios anteriores no satisfechos.....	91.091,86
Idem id. de los Estados extranjeros.....	5.201.797,00			Alquileres anticipados.....	73.175,00
Valores industriales y comerciales de Empresas españolas.....	4.030.708,75			Caja de provisión del personal.....	341.323,17
Idem id. de idem extranjeras.....	5.206.126,42	24.254.740,16		Idem de socorros.....	10.376,60
Préstamos hipotecarios.....	489.401,00			Otros acreedores.....	208.390,92
Idem varios.....	46.400,00	535.801,00		<i>Ramo de Incendios.</i>	
				Primas á pagar á las Compañías de reaseguros.....	18.446.776,89
<i>Deudores diversos.</i>					
Cupones por cobrar.....	163.583,94			Idem de seguros de 1914 á 1922, etc.....	50.502.654,89
Alquileres por idem.....	96.483,90			Reservas técnicas:	
Valores de la Caja de provisión del personal.....	322.930,62			Reservas de riesgos sobre primas en curso, deducida la porción reasegurada en 31 de Diciembre de 1913.....	4.750.281,14
Alquileres pagados por adelantado.....	28.672,20			Reserva de reaseguros conservadas.....	2.591.496,37
Otros deudores.....	851.568,57				7.341.777,51
Fianzas de Agentes y Reaseguradores.....	668.100,00			Idem para siniestros pendientes de liquidación ó pago, deducido el reaseguro en 31 de Diciembre de 1913.....	1.466.466,35
				Saldo pasivo de las cuentas con las Compañías reaseguradoras.....	579.353,57
<i>Ramo de Incendios.</i>					
Primas anuales á cobrar.....	50.502.654,89			Derechos de timbre y de registro á pagar.....	85.772,42
Idem de reaseguros de 1914 á 1922, etc.....	18.446.776,83			<i>Ramo de Vida.</i>	
				Reservas técnicas:	
<i>Saldo activo de la cuenta con las Compañías reaseguradoras.</i>					
Cuenta de reservas de riesgos en curso á su cargo.....	460.588,30			Reservas matemáticas de primas, con deducción de la porción reasegurada en 31 de Diciembre de 1913.....	11.799.021,54
Saldo activo de las cuentas con las Agencias.....	2.395.735,07			Reserva de reaseguros conservados.....	683.887,82
Piases en almacén.....	1.792,00				12.482.909,36
				Reservas matemáticas de primas, con deducción de la porción reasegurada en 31 de Diciembre de 1913. Cartera «La Polar».....	1.216.766,00
<i>Deudores diversos.</i>					
Primas vencidas pendientes de cobro.....	262.030,36			Siniestros, seguros, vendidos, rescates y rentas pendientes de pago en 31 de Diciembre de 1913 deducido el reaseguro.....	182.844,59
				Idem, id. Cartera «La Polar».....	708,00
<i>Ramo de Vida.</i>					
Anticipo sobre pólizas de la Compañía.....	729.289,10			<i>Beneficios correspondientes á los asegurados con participación.</i>	
Idem sobre idem Cartera «La Polar».....	184.466,47			Del ejercicio corriente.....	25.397,95
Nudas propiedades y usufructos.....	84.749,00			De ejercicios anteriores.....	90.445,38
					116.843,33
<i>Saldo activo de la cuenta con las Compañías reaseguradoras.</i>					
Efectivo.....	20.275,93			Del ejercicio corriente. Cartera «La Polar».....	19.657,10
Cuenta de reservas matemáticas á su cargo.....	585.737,00			De ejercicios anteriores. Idem id.....	46.858,37
Saldo activo de las cuentas con las Agencias.....	139.093,11				66.515,47
Reservas en depósito.....	88.281,00			Saldo pasivo de las cuentas con las Compañías reaseguradoras.....	641.915,28
				<i>Ramo de Accidentes.</i>	
<i>Deudores diversos.</i>					
Primas vencidas en el ejercicio corriente pendientes de cobro.....	91.086,81			Reservas técnicas:	
Idem id. Cartera «La Polar».....	5.025,99			Reservas de riesgos sobre primas en curso, deducida la porción reasegurada en 31 de Diciembre de 1913.....	756.101,15



ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas.		Pesetas.
<i>Ramo de Accidentes.</i>			
Saldo activo de la cuenta con las Compañías reaseguradoras:		Reserva matemática para rentas.....	2.025,00
Efectivo.....	1.154.328 21	Reservas para siniestros pendientes de liquidación ó pago, deducida la porción reasegurada en 31 Diciembre de 1913.....	2.075.670,00
Saldo activo de las cuentas con las Agencias..	422.281 13	<i>Acreedores diversos.</i>	
Comisiones descontadas.....	995.822 05	Provisión de los asegurados.....	586.631,34
Nudas propiedades.....	45.025,00	Comisiones á pagar.....	211.979,40
<i>Deudores diversos.</i>		<i>Ramo de Robo.</i>	
Primas vencidas pendientes de cobro.....	1.245.446,70	Reservas técnicas:	
Revisiones en curso.....	125.000,60	Reserva de riesgos sobre primas en curso, deducida la porción reasegurada en 31 de Diciembre de 1913.....	17.792 58
<i>Ramo de Robo.</i>		Reservas para siniestros pendientes de liquidación ó pago, deducida la porción reasegurada en 31 de Diciembre de 1913.....	25.155,90
Saldo activo de las cuentas con las Agencias....	28.583,10	Saldo pasivo de las cuentas con las Compañías reaseguradoras.....	11.658,18
Comisiones descontadas.....	20.409,25	<i>Ramo de Marítimos.</i>	
<i>Ramo de Marítimos.</i>		Reservas técnicas:	
Saldo activo de las cuentas con las Agencias....	280.651,17	Reserva de riesgos sobre primas en curso, deducida la porción reasegurada en 31 de Diciembre de 1913.....	154.568,64
		Reservas para siniestros pendientes de liquidación ó pago, deducida la porción reasegurada en 31 de Diciembre de 1913.....	88.710 00
		Saldo pasivo de las cuentas con las Compañías reaseguradoras.....	31.154,96
		Saldo de Ganancias y Pérdidas.....	1.357.608,08
			117.071.581,04
	117.071.581,04		

NOTA. Las cuentas francos están comprendidas á la par.—El Director, F. Setuain.

DEBE		Cuenta de Garantías y Pérdidas del Ramo de Incendios.—Ejercicio de 1913.		HABER	
	Pesetas.		Pesetas.		Pesetas.
Sumas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo.....	11.692.633,17	Reservas técnicas del ejercicio anterior:		Reserva de riesgos sobre primas en curso, deducida la porción reasegurada, en 31 Diciembre de 1912.....	4.352.399,18
Deducción la porción reasegurada.....	4.015.746,08	Ídem para siniestros pendientes de liquidación ó pago, neto de reaseguros, en 31 Diciembre de 1912.....	1.244.426,39	Primas del ejercicio, netas de amortizaciones y extorciones.....	21.427.750,48
<i>Gastos de Administración del ejercicio:</i>		Producto de los fondos invertidos:		Cupones y dividendos de los valores en Cartera.....	223.093,50
Gastos generales.....	708.390 27	Derechos de registro.....	140.316,30	Beneficio sobre placas.....	7.467,54
Comisiones de cobro.....	5.719.326,65	Comisión percibida por reaseguros cedidos...	2.092.341,32	Cambio.....	880,05
Contribuciones é impuestos.....	344.623,22				
Primas abonadas á las Compañías reaseguradoras.....	7.173.654,18				
Reservas técnicas en 31 de Diciembre de 1913:					
Reserva de riesgos sobre primas en curso, deducida la porción reasegurada.....	4.750.281,14				
Ídem para siniestros pendientes de liquidación ó pago, neto de reaseguros.....	1.466.466,35				
Ídem de reaseguros conservados.....	210.955,02				
Saldo acreedor.....	1.428.140,84				
	29.488.674,76				29.488.674,76

El Director, F. Setuain.

Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Ramo de Vida.—Ejercicio de 1913.

DEBE		Pesetas.	HABER		Pesetas.
Sumas pagadas por siniestros, seguros vencidos y rentas, deducida la porción reasegurada:			Reservas del ejercicio anterior:		
Por seguros de capitales caso de muerte y mixtos.....	670.902,38		Reserva para siniestros, seguros vencidos y rentas vitalicias pendientes de pago en 31 de Diciembre de 1912.....	189.166,14	
Por ídem de ídem caso de vida.....	87.314,20		Reservas matemáticas de primas en 31 de Diciembre de 1912.....	12.295.184,17	
Por rentas vitalicias.....	93.967,99		Primas del ejercicio, menos las cedidas á las reaseguradoras:		
Por otras clases de seguros ó categorías.....	85.253,60	937.437,57	Por seguros caso de muerte y mixtos.....	1.615.374,91	
Recaes de pólizas, deducida la porción reasegurada.....		176.528,30	Ídem de vida.....	197.734,81	
Por reembolso de primas.....		176,70	Por rentas vitalicias.....	4.604,15	
Participación de los asegurados en los beneficios del ejercicio.....		46.055,05	Por otras clases de seguros.....	154.123,89	1.971.837,26
Gastos de Administración del ejercicio:			Productos de los fondos invertidos:		
Gastos generales.....		238.946,90	Renta neta de la propiedad inmueble.....	41.938,13	
Comisiones de cobro.....		248.291,60	Intereses percibidos por anticipos sobre pólizas, cupones y dividendos de los valores en cartera.....	47.156,04	
Contribuciones é impuestos.....		15.613,04	Intereses y beneficios obtenidos en las naves, propiedades y usufructos.....	7.511,10	
Reservas matemáticas de primas en 31 de Diciembre de 1913, deducida la porción reasegurada:			Comisiones percibidas por reaseguros cedidos.....	86.646,33	
Por seguros de capitales caso de muerte y mixtos.....	9.383.818,94		Beneficios resultantes:		
Por ídem de ídem caso de vida.....	1.514.226,10		Cambio.....	2.132,00	
Por ídem de rentas vitalicias.....	842.540,38		Beneficios varios.....	25.000,00	
Por otras clases y categorías de seguros.....	1.275.202,12	13.045.787,54			
Traslado de reservas cedidas.....		49.637,26			
Reserva para siniestros, seguros vencidos, recates y rentas á satisfacer en 31 de Diciembre de 1913, deducida la porción reasegurada:					
Por seguros caso de muerte y mixtos.....	158.298,94				
Por ídem caso de vida.....	8.512,15				
Por ídem rentas vitalicias inmediatas.....					
Por otras clases de seguros.....	16.441,50	183.552,59			
Amortización de créditos incobrables.....		63.391,95			
Saldo anterior.....		98.395,00			
		15.068.844,70			15.068.844,70

Cuenta de Ganancias y Pérdidas.—Ejercicio de 1913.

DEBE		Pesetas.	HABER		Pesetas.
<i>Ramo de Accidentes.</i>			<i>Ramo de Accidentes.</i>		
Sumas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo.....	10.668.363,99		Reservas técnicas del ejercicio anterior:		
Deducida la porción reasegurada.....	2.788.977,23	7.874.486,76	Reserva de riesgos sobre primas en curso, deducida la porción reasegurada en 31 de Diciembre de 1912.....	768.033,78	
Gastos de Administración del ejercicio:			Ídem para siniestros pendientes de liquidación ó pago, neta de reaseguros, en 31 de Diciembre de 1912.....	2.818.301,00	
Gastos generales.....	1.145.605,95		Primas del ejercicio, netas de anulaciones y extinciones.....	12.914.576,84	
Comisiones de cobro.....	2.291.322,34		Producto de los fondos invertidos:		
Primas abonadas á las Compañías reaseguradoras.....	3.355.625,74		Cupones y dividendos de los valores en Cartera.....	101.854,61	
Reservas técnicas en 31 de Diciembre de 1913:			Beneficio sobre pólizas y derechos.....	12.321,73	
Reserva de riesgos sobre primas en curso, deducida la porción reasegurada.....	756.601,15		Ídem sobre rentas.....	437.891,19	
Ídem para siniestros pendientes de liquidación ó pago, neta de reaseguros.....	2.075.670,00		Comisión percibida por reaseguros cedidos.....	848.576,78	
	17.499.311,94		Saldo anterior.....	197.756,01	
				17.499.311,94	
<i>Ramo de Marítimos.</i>			<i>Ramo de Marítimos.</i>		
Sumas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo.....	1.757.365,50		Reservas técnicas del ejercicio anterior:		
Deducida la porción reasegurada.....	271.682,87	1.485.702,63	Reserva de riesgos sobre primas en curso, deducida la porción reasegurada en 31 de Diciembre de 1912.....	235.534,69	
Gastos de Administración del ejercicio:			Ídem para siniestros pendientes de liquidación ó pago, neta de reaseguros, en 31 de Diciembre de 1912.....	165.160,00	
Gastos generales.....	28.491,63		Primas del ejercicio, netas de anulaciones y extinciones.....	1.814.521,60	
Comisiones de cobro.....	274.605,19		Producto de los fondos invertidos:		
Primas abonadas á las Compañías reaseguradoras.....	263.683,84		Cupones y dividendos de los valores en Cartera.....	10.510,40	
Reservas técnicas en 31 de Diciembre de 1913:			Comisión percibida por reaseguros cedidos.....	27.740,83	
Reserva de riesgos sobre primas en curso, deducida la porción reasegurada.....	154.368,64		Saldo anterior.....	107.324,36	
Ídem para siniestros pendientes de liquidación ó pago, neta de reaseguros.....	88.710,00			2.300.731,93	
	230.078,64				

**Cuentas de Ganancias y Pérdidas del ejercicio de 1913.**

DEBE		Pesetas.	HABER		Pesetas.	
<b>Ramo de Robo.</b>						
Sumas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo.....	151.754,90	37.878,64	Reservas técnicas del ejercicio anterior:			
Deducción la porción reasegurada.....	113.876,26		Reservas de riesgos sobre primas en curso, deducida la porción reasegurada en 31 de Diciembre de 1912.....			15.714,60
Gastos de Administración del ejercicio:						
Gastos generales.....	21.296,41	41.699,87	Idem para siniestros pendientes de liquidación ó pago, neto de reaseguros en 31 de Diciembre de 1912.....			50.840,00
Comisiones de cobro.....	41.699,87		Primas del ejercicio, netas de anulaciones y extras.....			174.725,97
Primas abonadas á las Compañías reaseguradoras.....	115.417,56	17.792,58	Comisión percibida por reaseguros cedidos.....			42.644,68
Reservas técnicas en 31 de Diciembre de 1913:						
Reserva de riesgos sobre primas en curso, deducida la porción reasegurada.....	17.792,58	25.155,90	Derechos de pólizas y adiciones.....			2.274,15
Reserva para siniestros pendientes de liquidación ó pago, neto de reaseguros.....	25.155,90					286.199,40
Saldo acreedor.....	26.958,64	286.199,40	<b>Cuenta general.</b>			
<b>Cuenta general.</b>						
Comisiones de banca é impuesto de la circulación de las Acciones en Francia.....	73.867,08	197.756,01	Saldo del ejercicio de 1912.....			17.955,88
Saldo deudor del Ramo de Accidentes.....	197.756,01		Idem acreedor del Ramo de Incendios.....			1.428.140,84
Idem id. del ídem de Marítimos.....	107.934,36	196.676,25	Idem id. del ídem de Vida.....			98.396,00
Baja en la valoración de valores mobiliarios.....	196.676,25		Idem id. del ídem de Robo.....			26.958,64
Cambios.....	9.632,61	83.700,40	Producto de los fondos invertidos:			
Retribución á los señores Administradores, Director y empleados... ..	83.700,40		Renta líquida de la propiedad inmueble.....			175.020,38
Dividendo de 20 pesetas por Acción á las 60.000 Acciones.....	1.200.000,00	60.000,00	Cupones y dividendos de los valores en Cartera.....			184.063,18
Amortizaciones varias.....	60.000,00		Intereses de los fondos depositados en los Bancos.....			7.829,35
Saldo excedente para 1914.....	13.907,68	1.357.608,08	Beneficio de la amortización de valores.....			1.742,84
		1.942.864,39	Beneficios resultantes por otros conceptos.....			3.357,78
						1.942.864,39

Madrid, 27 de Junio de 1914. — El Director, F. Setuain.

X-1443

**NORTHERN ASSURANCE COMPANY LIMITED**

**Cuenta de seguros contra incendios, para el año de 1913.**

Importe del fondo de seguros contra incendios á principio de año:			Siniestros pagados y á pagar.....	648.382,14. 6
Reserva para riesgos corrientes.....	622.231,17. 1	1.722.231,17. 1	Comisiones.....	188.289,18. 9
Reserva suplementaria.....	1.100.000. 0. 0		Gastos de Administración.....	281.115,15. 2
Cantidad transferida de la cuenta de Pérdidas y Ganancias de acuerdo con la decisión de la Junta general de 7 de Mayo de 1913.....	100.000. 0. 0	1.260.036,13. 3	Contribuciones á los Cuerpos de bomberos.....	2.890. 8. 5
Primas realizadas.....	1.260.036,13. 3		Cantidad transferida á la cuenta de Pérdidas y Ganancias:	
Intereses, dividendos y alquileres.....	74.894. 0. 4	70.525. 4. 0	Beneficio del año.....	191.571. 6. 11
Menos Impuesto sobre la renta..	4.368,16. 4		Intereses.....	70.525. 4. 0
			Importe del fondo de seguros contra incendios á fin de año, según balance:	
			Reserva para riesgos en curso, siendo el 50 por 100 de las primas realizadas en el año.....	630.018. 6. 7
			Reserva suplementaria.....	1.201.000. 0. 0
£.....	3.152.793,14. 4		£.....	3.152.793,14. 4

PASIVO	Fondos generales.	Vida participación.	Vida sin participación y rentas vitalicias.	Responsabilidad de los dueños.	Empleados.	TOTAL
Capital de los Accionistas, pagado.....	300.000. 0. 0	>	>	>	>	300.000. 0. 0
Fondos de seguros de incendios.....	1.830.018. 6. 7	>	>	>	>	1.830.018. 6. 7
Idem de id. sobre la vida.—Sección con participación.....	>	4.099.971.14. 3	>	>	>	4.099.971.14. 3
Idem de id. sobre idem—Idem sin participación.....	>	>	>	>	>	>
Idem de rentas vitalicias.....	>	>	351.552. 1. 2	>	>	351.552. 1. 2
Idem de los seguros á término fijo y amortización de capitales.....	>	>	322.645. 0.11	>	>	322.645. 0.11
Idem de seguros por la responsabilidad de dueños.....	109.188.15.10	>	>	>	>	109.188.15.10
Idem de seguros.—Accidentes.....	>	>	>	46.989.18. 0	>	46.989.18. 0
Idem de id.—Sección general.....	4.364.18. 5	>	>	>	>	4.364.18. 5
Fondo de las pensiones de los empleados.....	19.100. 3. 5	>	>	>	>	19.100. 3. 5
Idem El tober en Fideicomiso.....	>	>	>	>	151.041. 4. 2	151.041. 4. 2
Cuenta de Pérdidas y Ganancias.....	368.046.13.10	>	>	>	10.507.14. 2	368.046.13.10
Fondo de reserva para las inversiones.....	40.513. 5. 0	>	>	>	>	40.513. 5. 0
<b>Reclamaciones reconocidas ó avisadas, pero aún no pagadas.—Seguros Vida.....</b>	<b>2.671.232. 3. 1</b>	<b>4.099.971.14. 3</b>	<b>1.274.197. 2. 1</b>	<b>46.989.18. 0</b>	<b>161.548.18. 4</b>	<b>8.253.939.15. 9</b>
Idem incendios.....	>	41.213.16. 8	8.320.18. 2	>	>	49.534.12.10
Valores de rescate no reclamados.....	104.223. 8. 5	2.415. 1. 9	150.18. 0	>	>	104.223. 8. 5
Rentas vitalicias vencidas y no pagadas....	>	>	1.272. 0. 5	>	>	2.565.13. 9
Cargos ó impuestos sobre la renta á pagar...	50.010.17.10	>	>	>	>	1.272. 0. 5
Letras á pagar.....	47.543.14. 2	350. 0. 0	>	>	>	50.010.17.10
Deudas á otras Compañías y Agentes.....	65.126.19. 8	8.484. 3. 9	2.292. 8. 7	6.432. 1.10	>	47.893.11. 2
Dividendos no reclamados por Accionistas.	2.209.17. 0	>	>	>	>	83.335.13.10
						2.209.17. 0
<b>£.....</b>	<b>2.941.346.17. 2</b>	<b>4.152.434.16. 5</b>	<b>1.286.233. 5. 3</b>	<b>53.421.19.10</b>	<b>161.548.18. 4</b>	<b>8.594.985.17. 0</b>

Habiendo examinado el balance arriba detallado, así como los libros de la Compañía, y habiendo obtenido todos los informes y representación verdadera y justa del estado de los negocios de la Compañía, según nuestros informes y las explicaciones que se nos Certificamos que ninguna parte de estos fondos se ha empleado, directa ni indirectamente, para cualquier otro objeto que la clase Londres, 20 de Abril de 1914.—Thomas A. Waiton, F. C. A.—Andrey Davidson, C. A., Revisores de Cuentas.  
 NOTA.—El valor de bolsa de los fondos al precio más bajo según la costumbre de la Compañía asciende á £ 5.488.775, siendo el va-  
 H. E. Wilson, Director General.—Fred. Hath Jackson.—H. Osamo O. Benson, Administradores.

Diciembre de 1913.

ACTIVO	Fondos generales.	Vida participación.	Vida sin participación y rentas vitalicias.	Responsabilidad de los dueños.	Empleados.	TOTAL
Hipotecas sobre propiedades dentro del Reino Unido.....	8.650. 0. 0	241.168. 4. 0	120.316. 9. 1	>	6.749.13. 4	376.878. 6. 5
Idem id. fuera del Reino Unido.....	17.583. 5. 5	>	>	>	>	17.583. 5. 5
Empréstitos sobre impuestos públicos y parroquiales.....	>	186.724.17. 8	69.589. 9.11	>	>	256.314. 7. 7
Idem con garantía de intereses vitalicios.....	>	45.900. 0. 0	4.708.18. 7	>	>	50.608.18. 7
Idem con garantía de reversiones.....	>	29.236.16. 6	9.787. 9. 5	>	>	39.024. 5.11
Idem con garantía de las pólizas de la Compañía dentro del va or de rescate.....	3.111.18. 5	263.351.13. 4	8.982.14. 9	>	>	285.446. 6. 6
<i>Fondos empleados.</i>						
Depósito con la Corte Superior: £ 28.000 ferrocarriles South-Eastern & por 100 Preference Stock.....	>	20.440. 0. 0	>	>	>	20.440. 0. 0
En títulos de Deuda pública del Gobierno Británico.....	263.199.10. 3	163.532.13. 0	1.651.19.10	15.812.11. 0	>	444.196.14. 1
En ídem de D. U. de Municipalidades y Condados, Reino Unido.....	>	363.299. 5. 8	97.395. 8. 8	>	11.439. 6. 6	472.134. 0.10
En ídem de Deuda pública de los Gobiernos de la India y Coloniales.....	51.471. 0. 0	387.205. 9.11	124.665.10. 7	>	16.571. 3. 5	579.913. 3.11
Idem de las provincias de la India y Coloniales.....	>	105.785. 0. 0	21.280.19. 8	4.780.14.11	>	131.847.14. 7
Idem de las municipalidades de la India ídem.....	121.318.14.11	97.784. 1.11	148.360. 1. 9	9.806. 0. 0	3.493.16. 8	380.767.15. 3
Títulos de la Deuda pública de Gobiernos extranjeros.....	295.147. 1. 6	341.205.13.10	89.670.15. 7	>	9.108. 0. 0	735.131.10.11
Idem de provincias extranjeras.....	31.152. 5.11	29.676. 0. 0	4.934. 9. 1	>	>	65.762.16. 0
Idem de municipalidades ídem.....	238.056. 1. 7	353.273.11. 2	39.369. 6. 6	>	>	629.688.19.10
Obligaciones hipotecarias de ferrocarril y otros bonos hipotecarios Británicos y extranjeros.....	903.764. 0. 7	432.313.12. 3	242.001.16. 4	>	57.743.16. 4	1.635.828. 5. 6
Idem de preferencia de ferrocarril y otras deudas garantidas.....	70.463. 7. 7	433.423.19. 4	35.123. 0. 8	>	51.414.11.10	590.429.19. 5
Idem ordinarias de ferrocarril y otras.....	>	27.053.14. 3	27.387.16. 7	5.902. 6. 8	2.186. 0.10	62.529.18. 4
Gravámenes sobre inmuebles.....	>	1.643. 0. 9	>	>	>	1.643. 0. 9
Alquileres sobre terrenos (fondos francos) Propiedades raíces (Oficinas de la Compañía).....	402.214.16. 3	76.438.15.10	123.235. 6.10	>	>	608.948.18.11
Idem id. (Hipotecas ejecutadas).....	7.247. 6. 5	1.739.17. 3	>	>	>	8.987. 3. 8
Interés de la Compañía en edificios de cuerpos de salvamento.....	6.349. 6. 3	>	>	>	>	6.349. 6. 3
Reversiones.....	>	313.941. 7. 8	81.745. 3. 7	>	>	395.686.11. 3
Créditos contra agentes.....	277.719. 9. 9	61.339. 3. 2	5.265.19. 3	8.115. 3. 1	>	352.437.15. 3
Primas á recibir.....	22.605. 8. 1	8.146. 8. 3	1.441. 2. 5	166.17. 7	>	32.359.16. 4
Intereses, dividendos y alquileres á recibir.....	1.085.18. 1	2.831. 2. 6	246.16. 8	>	8. 5. 0	4.172. 2. 2
Intereses devengados, pero no pagaderos.....	24.223.12. 2	42.038.17. 9	12.233.19. 9	357.13. 9	1.864. 7.11	80.768.11. 4
Letras á cobrar.....	39.094.19. 2	229. 8. 4	14. 9. 9	>	>	39.338.17. 3
Efectivo en depósito.....	18.301. 0. 0	1.750. 0. 0	500. 0. 0	1.750. 0. 0	>	22.301. 0. 0
Idem en Caja y en cuenta corriente.....	133.174.19. 0	25.363. 9. 9	12.224. 0. 0	6.730.12.10	965.16. 6	178.958.18. 1
Sellos en Caja.....	407.15.11	>	>	>	>	407.15.11
£.....	2.941.346.17. 2	4.152.434.16. 5	1.286.233. 5. 3	53.421.19.10	161.548.13. 4	8.504.985.17. 0

explicaciones que hemos pedido, manifestamos que, según nuestro parecer, el tal balance está establecido correctamente, dando una han dado, y según los libros de la Compañía de negocio á la que está destinado.

lor en los libros como arriba £ 5.798.671.

Fondos de las pensiones de los Empleados y de Fletcher en Fideicomiso para el año de 1913.

		Empleados.	Fletcher.			Empleados.	Fletcher.
Importe de los fondos á principio de año.....		147.817. 4. 8	10.254.11. 3	Pagos á empleados retirados.....		2.984.16. 0	125. 0. 0
				Importe de los fondos á fin de año, según balance.....		151.041. 4. 2	10.507.14. 2
Intereses y dividendos.....	Empleados.	5.851. 9.11	405. 7.0				
	Fletcher.						
Menor. Impuesto sobre la renta.....	Empleados.	392.14. 5	27. 4. 1				
	Fletcher.						
£.....		153.276. 0. 2	10.632.14. 2	£.....		153.276. 0. 2	10.632.14. 2

Cuenta de Pérdidas y Ganancias para el año de 1913.

Saldo transferido del año pasado.....	353.418. 2. 4	Cantidad transferida al fondo de incendios según acuerdo de la Junta General de 7 de Mayo de 1913.....	109.000. 0. 0
Intereses, dividendos y alquileres no llevados á otras cuentas.....	14.209.12. 3	Dividendo y Bonos declarados el 7 de Mayo de 1913.....	70.625. 0. 0
Menor. Impuesto sobre la renta.....	934. 4. 5	Idem declarado el 16 de Octubre de 1913.....	42.375. 0. 0
Préstamo cancelado, pero recobrado después....	2.028.17. 4	Pensiones á las familias de empleados fallecidos..	300. 0. 0
Cantidad transferida de la cuenta de accionarios.....	202.096.10.11	Mitad de las primas de seguros de los empleados que corresponde á la Compañía.....	1.779. 0.11
Idem id. de la cuenta de seguros generales.....	5.916.13. 8	Pérdidas sobre cambio.....	1.025.17. 5
Idem id. de la cuenta de seguros por la responsabilidad de los dueños...	6.897.10. 2	Saldo incoobrables de agentes y otros.....	531. 4.11
Idem id. de la cuenta de seguros accidentales.....	1.139.14. 5	Saldo según balance.....	368.046.13.10
£.....	534.682.17. 1	£.....	594.682.17. 1

Northern Assurance Company Limited

AGENCIA GENERAL DE ESPAÑA  
Balances de situación.

ACTIVO	Pesetas.
Efectivo en Caja.....	1.666,92
<i>Propiedad inmueble.</i>	
Predios urbanos.....	>
<i>Valores mobiliarios.</i>	
Fondos públicos del Estado español.....	138.683,43
Mobiliario y material.....	1.500,00
<i>Saldo activo de la cuenta con las Compañías reaseguradoras.</i>	
Efectivo.....	9.994,24
<i>Deudores diversos.</i>	
Dirección General.....	>
Excedente.....	543.116,28
	694.360,87

PASIVO

	Pesetas.
<i>Reservas técnicas.</i>	
Reserva de riesgos sobre primas en curso (sin deducción de la porción reasegurada)...	148.497,17
Idem para siniestros pendientes de liquidación ó pago.....	21.951,00
Depósito en garantía.....	170.448,17
<i>Acresedores diversos.</i>	
Alquileres vencidos anticipados.....	385.829,27
	694.360,87
<i>Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1913</i>	
<b>DEBE</b>	
Sumas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo, deducidos reaseguros.	794.780,36

Gastos de Administración del ejercicio.

	Pesetas.
Gastos generales.....	58.338,98
Comisiones de cobro.....	104.787,27
Contribución á impuestos.....	9.461,74
Primas abonadas á las Compañías reaseguradoras....	29.932,74
<i>Reservas técnicas en 31 de Diciembre de 1913.</i>	
Reserva de riesgos sobre primas en curso, deducida la porción reasegurada.....	138.502,98
Reserva para siniestros pendientes de liquidación ó pago, neta de reaseguros..	21.951,00
	1.157.854,42

HABER

	Pesetas.
<i>Reservas técnicas del ejercicio anterior.</i>	
Reserva de riesgos sobre primas en curso, deducida la porción reasegurada.....	123.284,19

	Pesetas.	
Reserva para nuestros pendientes de liquidación ó pago, neta de resseguros.....	32.809,00	156.093,19
Primas del ejercicio, netas de anulaciones y retornos.		445.491,52
<i>Producto de los fondos invertidos.</i>		
Intereses producidos por los fondos depositados en el Banco de España y Caja General de Depósitos....		5.657,75
Comisiones percibidas por resseguros cedidos.....		7.495,68
Saldo.....		543.16,28
		1.157.854,42

Barcelona, 15 de Junio de 1914.—Agua-tín Pons. Agente general de España.—P. P., E. Querol. X—1454

**Sociedad del Tranvía de Estaciones y Mercados.**

**AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES**

*Segundo semestre de 1914.*

En el sorteo de las Obligaciones de esta Sociedad que corresponden ser amortizadas en el segundo semestre del año actual, han resultado las siguientes:

*Primera serie.*

47 Obligaciones números, 47, 131, 136, 293, 477, 486, 501, 553, 579, 636, 656, 762, 784, 842, 852, 873, 914, 956, 1.034, 1.102, 1.205, 1.281, 1.300, 1.305, 1.426, 1.447, 1.479, 1.573, 1.623, 1.703, 1.787, 1.853, 1.938, 2.041, 2.052, 2.057, 2.086, 2.127, 2.160, 2.239, 2.279, 2.318, 2.320, 2.364, 2.420, 2.424, 2.567.

*Segunda serie.*

Ocho Obligaciones números, 2.731, 2.764, 2.814, 2.856, 2.868, 2.902, 2.934, 3.000.

*Tercera serie.*

Tres Obligaciones números, 3.025, 3.079, 3.180.

*Cuarta serie.*

19 Obligaciones números, 7, 13, 55, 77, 193, 205, 221, 278, 283, 336, 424, 437, 442, 457, 592, 630, 652, 666, 750.

Los poseedores de estos títulos podrán hacer efectivo su importe á razón de 500 pesetas cada uno, desde el día 2 de Julio por el Banco Hipotecario de España, á las horas de Caja de dicho Establecimiento de crédito.

Madrid, 2 de Julio de 1914.—El Director, C. Aguado. X—1461

**La Mundial.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 31 y 32 del Reglamento por que se rigen las Cooperativas Mutuas de Supervivencia y Contraseguro de Cuotas administradas por La Mundial, se convoca á los Asociados á la Junta general ordinaria en el local del domicilio social, Zorrilla, 11, el día 31 del corriente, á las veinte, y á la extraordinaria que se celebrará á continuación, para tratar

de la reforma de algunos artículos de dicho Reglamento.

Madrid, 1.º de Julio de 1914.—El Secretario general, Santiago Sauceregá. X—1482

**Delegación de Hacienda de la provincia de la Coruña.**

**ANUNCIO**

D. Daniel Fernández Diéguez, en solicitud dirigida á esta Delegación, manifiesta haberse extraviado el resguardo del depósito procedente de la tercera parte del 80 por 100 de Preptos. expedido en 9 de Julio de 1894 con el número 33 de registro, por valor de 1.484,57 pesetas,

á favor del Ayuntamiento de Nigrera, de cuya Corporación es apoderado el recurrente.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para oír las reclamaciones que sobre el particular puedan presentarse dentro del plazo de dos meses, contados desde el siguiente día al en que apareca inserto este anuncio en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia; bien entendido de que, transcurrido dicho plazo, quedará nulo el referido resguardo y no ningún valor ni efecto, expidiéndose por tanto el correspondiente duplicado.

Coruña, 19 de Junio de 1914.—El Delegado de Hacienda, P. S., Mariano Gil-meno. X—1479

**Banco Hipotecario de España.**

**CONTABILIDAD GENERAL**

*Situación en 30 de Junio de 1914.*

	31 Mayo 1914.	30 Junio 1914.
<b>ACTIVO</b>		
Accionistas.....	27.500.000,00	27.500.000,00
Caja y Banco de España.....	2.818.475,46	3.140.269,24
Cartera de efectos.....	2.127,00	123.702,69
Idem de valores.....	16.803.314,12	19.090.247,43
Préstamos hipotecarios á largo plazo.....	189.096.122,69	189.697.007,13
Idem á corto plazo (para construcción).....	5.672.250,00	5.574.250,00
Idem á Corporaciones y con cuenta corriente.....	729.066,82	723.448,61
Mobiliario y material.....	10.000,00	10.000,00
Immueble de la Sociedad.....	2.541.682,19	2.541.689,19
Semestres á cobrar de préstamos hipotecarios.....	1.133.288,61	6.383.447,05
Préstamos sobre valores y dobles.....	9.763.903,33	8.047.362,91
Cédulas sobre valores.....	1.698.341,52	1.632.697,13
Fincas adjudicadas al Banco.....	810.002,60	800.621,64
Compradores de fincas del Banco.....	585.957,52	591.872,69
Varios.....	2.830.556,98	2.978.730,52
Intereses devengados y no vencidos de los préstamos.....	4.050.646,97	73.909,65
Cuentas corrientes.....	263.443,23	116.291,01
<b>Gastos generales.</b>		
Ejercicio de 1914.....	219.718,00	266.441,20
Ejercicio de.....		
Valores en depósito.....	225.262.284,24	236.770.604,24
<b>TOTAL PESETAS.....</b>	<b>491.784.528,28</b>	<b>506.070.595,36</b>
<b>PASIVO</b>		
Capital social.....	50.000.000,00	50.000.000,00
Reserva obligatoria.....	4.931.718,00	4.931.718,00
Idem especial.....	1.000.000,00	1.000.000,00
Cédulas hipotecarias.....	186.975.267,06	189.694.834,36
Varios.....	2.927.281,32	4.194.185,47
Cuentas corrientes.....	10.081.777,57	9.894.154,66
Semestres anticipados de préstamos hipotecarios.....	41.273,66	3.837,99
Intereses corridos y no vencidos de cédulas hipotecarias.....	1.246.596,66	1.908.110,00
Idem y amortización por pagar.....	1.180.766,50	441.785,55
Efectos á pagar.....	15.020,11	130,00
Pagos diferidos de préstamos hipotecarios.....	6.539.489,87	5.349.440,01
<b>Ganancias y Pérdidas.</b>		
Remanente de años anteriores.....	229.203,74	229.203,74
Ejercicio de.....		
Ejercicio de 1914.....	1.353.939,45	1.652.590,34
Acreedores por valores en depósito.....	225.262.284,24	236.770.604,24
<b>TOTAL PESETAS.....</b>	<b>491.784.528,28</b>	<b>506.070.595,36</b>

S. E. á O.—Madrid, 30 de Junio de 1914.—El Jefe de la Contabilidad general, Juan M. Gómez.—V.º B.º—El Subgobernador, J. Ceguen. X—1480

**Compañía de los ferrocarriles de Santander á Bilbao**

Su situación en 31 de Diciembre de 1913

ACTIVO	Pesetas.
Acciones en cartera.....	375.500,07
Obligaciones en cartera.....	3.000.000,00
Instalación general.....	44.772.624,55
Aprovisionamientos.....	319.886,09
Caja.....	4.346,43
Banco de Vizcaya.....	1.655.224,02
Varios deudores.....	460.676,53
Cooperativa.....	21.099,67
Edificios y terrenos enajenables.....	1.033.277,18
Ferrocarril de Castro (Cuenta de préstamos).....	761.703,45
Acciones del ferrocarril de Astillero á Ontanedo.....	375.000,00
Quiebras en la emisión de obligaciones.....	2.828.261,99
Salidas recíprocas:	
Acciones del Consejo.....	225.000,00
Obligaciones de la Caja de Previsión.....	89.962,65
Depósitos obligatorios.....	5.250,00
	<b>55.977.812,56</b>

**PASIVO**

Capital.....	17.000.000,00
Fondo de reserva estatutario.....	1.614.233,88
Items de amortización.....	812.652,77
Subvenciones no reintegrables.....	323.100,00
Obligaciones hipotecarias.....	33.846.000,00
Pagadas en cartera.....	70.948,00
Cupones y obligaciones á pagar.....	1.166.030,55
Varios acreedores.....	78.430,03
Caja de Retiros.....	48.234,40
Ídem de Previsión.....	19.838,37
Liquidación del ejercicio de 1913.....	678.148,91
Salidas recíprocas:	
Onerosas. Depósitos de Acciones.....	225.000,00
Caja de Previsión. Depósito de Obligaciones.....	89.962,65
Acreedores por depósitos obligatorios.....	5.250,00
	<b>55.977.812,56</b>

El Contador, A. de Zurraco.—El Director Gerente, José Y. Amann.—V.º E.º—El Presidente del Consejo de Administración, El Conde de Arce.— X—1463

**Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.**

El Consejo de Administración de esta Compañía tiene el honor de participar á los señores portadores de valores de la misma, que desde 1.º de Agosto próximo se pagará el cupón, que vence en igual fecha, de las Obligaciones que á continuación se expresan:

CLASES DE LOS TÍTULOS	Número del cupón.	Precio de cada cupón.	Descuentos.	Líquido á pagar.
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Acciones de Lérida á Reus y Tarragona (1)....	58	7,50	0,490	7,01
Obligaciones especiales de Huesca á Francia..	19	10,00	0,563	9,437

Los pagos se efectuarán:  
 En Francia, conforme á los anuncios allí publicados.  
 En Madrid: Estación del Norte, Banco Español de Crédito y Banco de España.  
 En Barcelona, Sociedad de Crédito Mercantil.  
 En Bilbao, Banco de Bilbao.  
 En Valencia, Pagaduría de la Compañía.  
 También serán satisfechos en provincias los cupones de las clases expresadas, por todas las sucursales del Banco de España y por los corresponsales del Banco Español de Crédito.  
 Madrid, 1.º de Julio de 1914.—El Secretario del Consejo, Joaquín Fesser.

(1) Se participa á los tenedores de títulos no adheridos al contrato, y que deseen verificar ahora la adhesión para el percibo de cupón número 58, que tendrán que depositarlo para su estampillado, antes del 1.º de Agosto próximo. X—1469